

«El desarrollo del turismo depende de la conservación de los recursos naturales», afirma Navarro



■Tomar el ambiente en serio y que todos hagan las cosas bien, acatando la normativa ambiental.

Boquete, 1 de septiembre de 2024. Proteger los recursos naturales es un factor clave para el desarrollo sostenible del turismo en el distrito de Boquete, provincia de Chiriquí, manifestó el ministro de Ambiente, Juan Carlos Navarro, durante la gira de trabajo presidencial, por la región chiricana.

Navarro hizo un llamado a los empresarios chiricanos a impulsar el desarrollo económico y turístico de forma sostenible, enfatizando que es necesario tomar el ambiente en serio y que todos cumplan con la normativa ambiental.

“Boquete es una marca buena y positiva, que proyecta a Panamá por todo lo bueno que tenemos, pero es una vergüenza que todas las aguas negras de la zona sean vertidas en el río Caldera”, remarcó Navarro.

Con relación a esta situación, el ministro Navarro señaló que, “es necesario y urgente que la planta de tratamiento de aguas de Boquete opere al 100% lo antes posible, del mismo modo, el relleno sanitario, que actualmente es un vertedero, debe empezar a funcionar adecuadamente. Para ello, tenemos que apoyar a las autoridades municipales y, al mismo tiempo, exigirles que empiecen a tomar el ambiente en serio y que todos hagamos las cosas bien”.

El ministro también mencionó que el Ministerio de Ambiente está a favor del desarrollo económico sostenible, por ello, la entidad anunció recientemente que, en ese momento, en menos de 90 días, todos los Estudios de Impacto Ambiental (EsIA) estarán actualizados, lo que permitirá que las inversiones que

cumplan con la normativa se realicen, y las que no, se rechacen de forma transparente y sin demoras.

Navarro concluyó manifestando que, por instrucciones del presidente de la República, José Raúl Mulino, se apoyará de forma responsable y transparente, la inversión y el desarrollo económico en la provincia de Chiriquí y en el resto del país, pero siempre con miras a respetar la ley ambiental, para proteger y salvaguardar los recursos naturales.

